



## CIRCULAR 189- 2022

### PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE INTERNADO MEDICINA 2023-1

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2022

**Estudiantes**  
**Decanatura**  
**Dirección de Medicina**  
**Comunidad Universitaria en general**

**Asunto:** Proceso de matrícula para estudiantes de internado del programa académico de Medicina semestres XII y XIII.

Cordial saludo,

Con el propósito de facilitar el proceso académico de matrícula de estudiantes antiguos del programa académico de Medicina, que ingresan a semestres XII y XIII en el periodo académico 2023-1, a continuación, nos permitimos informar sobre el procedimiento que se adelantará:

Semestre	Fechas Importantes		
	Inicio de actividades académicas	Matrícula Financiera	Matricula académica
<b>Internado XII</b>	05 de diciembre de 2022	Ordinaria: Del 22 al 26 de noviembre de 2022 Extraordinaria: Del 28 al 30 de noviembre de 2022	Del 16 al 20 de enero de 2023
<b>Internado XIII</b>	01 de enero de 2023	Ordinaria: Del 22 al 26 de noviembre de 2022	Del 16 al 20 de enero de 2023

www.**UNISANITAS**.edu.co

Calle 170 #8-41 / Calle 22B #66-46 Bogotá - Colombia

<https://www.unisanitas.edu.co/>

Unisanitas/Vigilada Mineducación.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002



Semestre	Fechas Importantes		Matrícula académica
	Inicio de actividades académicas	Matrícula Financiera	
		Extraordinaria: Del 28 al 30 de noviembre de 2022	

## 1. PROCEDIMIENTO PARA TENER EN CUENTA

### 1. Afiliación EPS: Ingresar a SINU con su usuario y clave asignada.

En el menú principal, abrir la opción: **control de requisitos de matrícula estudiante** y adjuntar el soporte correspondiente a cada uno de los requisitos asignados para el periodo académico 2023-1.

Todos los estudiantes de internado **sin excepción** deberán enviar a través de correo de [cbernal@unisanitas.edu.co](mailto:cbernal@unisanitas.edu.co) entre el **01 hasta el 15 de noviembre de 2022**, el **certificado de afiliación de la EPS con una expedición no mayor a 30 días. Recuerde que la aprobación de la EPS tarda 48 horas y así no tendrá demoras al momento de abrir las matrículas.**

Se reitera que este certificado es indispensable para la afiliación del estudiante a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales). **Sin el requisito de ARL no es posible ingresar al sitio de práctica.**

### 2. Que las fechas máximas para matricular en SINU los núcleos temáticos y electivas que va a cursar en el 2023-1 son

 **Semestre XII: Del 16 al 20 de enero de 2023**

 **Semestre XIII: Del 16 al 20 de enero de 2023**

### 3. Que las fechas máximas de pago de matrícula son

[www.unisanitas.edu.co](http://www.unisanitas.edu.co)

Calle 170 #8-41 / Calle 22B #66-46 Bogotá - Colombia

<https://www.unisanitas.edu.co/>

Unisanitas/Vigilada Mineducación.

Reconocimiento personería jurídica: Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002



-  **Semestre XII:** Pago ordinario del 22 al 26 de noviembre de 2022, con descuento.
-  Pago extraordinario del 28 al 30 de noviembre de 2022
-  **Semestre XIII:** Pago ordinario del 22 al 26 de noviembre de 2022, con descuento
-  Pago extraordinario del 28 al 30 de noviembre de 2022

**PAGO DE RECIBO.** Podrá realizarlo únicamente por alguna de las siguientes opciones:

-  Por PSE a través de la URL <https://zonapagos.com/t/Fundacionsanitas>
-  Por SINU desde la “pagos online de inscripciones y matriculas”
-  Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras

4. Que para ubicar los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2023, debe consultar en [www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios](http://www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios).

## 2. OPCIONES DE PAGO

Tenga en cuenta, que si usted requiere crédito educativo están disponibles las siguientes opciones para pagar el valor del semestre:

Entidad	Aprobación	Especificaciones
• ENTE GUBERNAMENTAL ICETEX • FINANCIAR	100% del valor del semestre	Debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el <b>valor excedente</b> a pagar que corresponde a <b>la póliza estudiantil</b> ,



Entidad	Aprobación	Especificaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>• FINCOMERCIO</li><li>• SUFI</li><li>• BANCO</li></ul> AVVILLAS <ul style="list-style-type: none"><li>• COOPFUTURO</li><li>• ASODATOS</li></ul>		luego <b>radicar el soporte</b> del pago a través del correo de Admisiones, Registro y Control, Académico: <a href="mailto:admisiones@unisanitas.edu.co">admisiones@unisanitas.edu.co</a> con copia al área de cartera <a href="mailto:cartera@unisanitas.edu.co">cartera@unisanitas.edu.co</a>
	Un valor diferente al 100% del valor del semestre	Debe solicitar el cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: <a href="mailto:cartera@unisanitas.edu.co">cartera@unisanitas.edu.co</a> ). Una vez realice el pago, <b>envíe el soporte del mismo</b> a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: <a href="mailto:admisiones@unisanitas.edu.co">admisiones@unisanitas.edu.co</a> con copia al área de cartera <a href="mailto:cartera@unisanitas.edu.co">cartera@unisanitas.edu.co</a>

4 De acuerdo con el Decreto 042 del 5 de mayo del 2020 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, la Fundación Universitaria Sanitas es facturador electrónico desde el 1 de noviembre, por lo anterior usted seguirá usando como soporte de pago el recibo emitido por el sistema información SINU, posteriormente a la realización del pago recibirá a su correo electrónico institucional, la debida factura electrónica de respaldo de este.



**Nota:** Los horarios de atención del área Administrativa (cartera) son:  
Lunes a viernes: 08:00 am a 06:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 m  
Teléfonos (571) 589 5377 Extensiones: 5711623 - 5710130 – 5711281.

 Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a **65** (sesenta y cinco, en



escala de 1 a 100), renueve su crédito en [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) y radique en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: [gestionictex@unisanitas.edu.co](mailto:gestionictex@unisanitas.edu.co) a partir del día **01 de noviembre de 2022**.

El cual será revisado para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico [gestionictex@unisanitas.edu.co](mailto:gestionictex@unisanitas.edu.co) le informaremos el procedimiento a seguir para regularizar su proceso.

-  Sí luego de conocer su promedio de semestre, se identifica que no cumplió con el promedio mínimo de **renovación del crédito ICETEX**, no se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su semestre.
-  Si usted realiza el pago de matrícula con cheque, tenga en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.
-  Para solicitar el descuento de **funcionario Keralty**, debe enviar al correo electrónico [cartera@unisanitas.edu.co](mailto:cartera@unisanitas.edu.co) una certificación laboral menor a 30 días, la fecha máxima de envío es el día **15 de noviembre de 2022**, con el fin de realizar dicho descuento.

Agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de esta circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de la misma para tener en cuenta las orientaciones aquí consignadas.

***¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito del mismo, radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso!***



**Por ello, estimado estudiante, para efectos de lograr su matrícula e ingreso a las actividades formativas de internado, recuerde cumplir con cada uno de los pasos establecidos, por ello es fundamental aportar los soportes de afiliación a EPS y el registro de los mismos en el sistema académico SINU de acuerdo a las indicaciones dadas en esta Circular y las complementarias del área de Admisiones, Registro y Control Académico.**

Ante cualquier inquietud sobre el procedimiento, favor comunicarse con Camilo Orlando Bernal Pinilla; Gestor de Admisiones Registro y Control Académico, al correo electrónico [cbernal@unisanitas.edu.co](mailto:cbernal@unisanitas.edu.co) y al número de teléfono 5895377 ext.: 5719979.

Atentamente,

6

**S.P.T.**

**SONIA H. ROA TRUJILLO**

Vicerrectora Académica

Fundación Universitaria Sanitas

**Copia.** Rectoría

Admisiones Registro y Control Académico

Planeación Académica y Evaluación

Unidad de Medios Educativos